



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarranco@prensa.com.mx barrancoalberto@prensa.com.mx

¡Péguele al IFE!

Colocado en el centro de la picota como el candidato más a modo para apuntarle la tijera, dado su altísimo costo y su escasa credibilidad, la Secretaría de Hacienda le recortará 18% al presupuesto de 2010 del Instituto Federal Electoral

De los 9 mil 600 millones de pesos exigidos, pues, se le otorgarán 7 mil 872, es decir el ahorro para el país sería de mil 728 millones.

Ahora que la consigna de la Secretaría de Hacienda es mantener intactos los subsidios que se otorgan a los partidos políticos, en la lógica de evitarse pleitos con el Congreso en la antesala de la madre de todas las batallas por la distribución del presupuesto.

Como usted sabe, por disposición de ley año con año aumenta el monto de las prerrogativas percibidas por los partidos que mantienen registro, en relación con el número de inscritos en el padrón electoral. Naturalmente, el instituto ya pegó el grito en el cielo aduciendo que el recorte es desproporcionado. Sin embargo, el año próximo no habrá elecciones federales, lo que implicaría una drástica reducción del gasto, en un escenario en que este año se presupuestaron 12 mil 880 millones de pesos.

El caso es que de ellos 9 mil 150 millones fueron para gastos operativos, y los 3 mil 633 millones restantes para prorratarlos entre los partidos.

Y el caso es que, pese a su abultadísima nómina de 14 mil empleados, el IFE contrató a 30 mil más para cubrir la elección intermedia.

En las elecciones presidenciales del año 2000 y de 2006 el presupuesto había sido de 8 mil 300 y 11 mil 892.1 millones de pesos respectivamente. En 2003 el presupuesto fue de 10 mil 926.8 millones. Lo cierto es que el IFE, al margen de sus controvertidas decisiones que colocan en tela de duda su parcialidad, se volvió indefendible por dos causas: el aturdimiento provocado a la ciudadanía por la catarata incontinente de spots de partidos políticos en la última elección, y el alevoso incremento salarial que se habían otorgado los consejeros para igualarse con los ministros de la Suprema Corte, según ello en respeto a la Constitución.

En el primer caso el incremento entre la elección presidencial y la de los integrantes de la Cámara de

Diputados, es decir en 2006 y este 2009, fue de ¡2 mil 783%! Los 810 mil spots de entonces se volvieron 23.7 millones. Estamos hablando de 233 mil diarios en radio y televisión, lo que volvería loco a cualquier usuario.

Naturalmente, la andanada sin piedad tuvo un altísimo costo de monitoreo: 372 millones de pesos, cuya facturación corrió a cargo de la empresa Grupo de Tecnología Cibernética.

En el segundo, el escándalo afloró cuando se filtró que en una sesión extraordinaria los consejeros del instituto se habían autoaumentado el sueldo en ¡100%! originándose una ola de tal magnitud, que debieron recular.

Ahora que meses antes había llegado un incremento de 20%, es decir más de cuatro tantos del tope salarial de 4.5 para revisiones contractuales.

El monto se ubicó en 172 mil pesos mensuales.

A ello hay que agregar una catarata de prestaciones. Por ejemplo, la posibilidad de un bono matrimonial equivalente a un mes de sueldo; la gratificación de fin de año; 75 días de sueldo extra cuando hay elecciones federales; pago de anteojos, aparatos auditivos, vales de despensa...

Naturalmente, cada uno de los nueve consejeros tiene derecho a un coche y a 3 mil 600 pesos mensuales para pago de celular.

El año pasado, además, se les reedituaron 12 mil pesos mensuales en promedio por comidas, pese a que cuentan con su propio comedor en la sede central. Y si le seguimos, durante diciembre recibirán 40 días de aguinaldo sin descuento, es decir 230 mil pesos libres de todo gravamen.

¿Alguien habló de 16 millones de mexicanos sin posibilidad alguna de subsistencia?

¿Sabía usted que el Programa de Apoyo Alimentario de Diconsa tiene un presupuesto de 199 millones 674 mil 172 pesos?

Por lo demás, si en 2006, es decir el año de la última elección presidencial, los partidos políticos recibieron 28.2 millones de pesos diarios, este año, con elección intermedia, el monto que se prorratará será más del doble: 60.88 millones.



Continúa en siguiente hoja

Con los 3 mil 600 millones de prerrogativas se podría pagar un sueldo mínimo durante un año a 200 mil mexicanos; se podrían construir 144 hospitales de especialidades; mil 200 hospitales básicos comunitarios; se adquirirían 60 computadoras para 8 mil 875 escuelas públicas, o se podrían construir 450 nuevas. Como lee usted, ni como ayudarlo. ¡Péguele al IFE!

BALANCE GENERAL

De prosperar una propuesta que planteará la bancada panista en el próximo periodo de sesiones, la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel federal disminuirá tres puntos... pero podría aumentar en paralelo cinco en las entidades federativas. Dicho con todas las letras, el gravamen al consumo tendrá una recaudación de 12% para las arcas de la Tesorería de la Federación, y cada estado tendrá la posibilidad de extenderla hasta el 17%, en beneficio de su propia causa.

Estamos hablando de calcar el esquema que priva en Estados Unidos.

La exposición de motivos habla de una carambola de dos bandas: transparentar las participaciones y obligar a las entidades federativas a vigilar el puntual entero del tributo por su propio interés.

Naturalmente, cada una de ellas estará en libertad de cubrir su tajada con tres, cuatro o cinco puntos, según quiera o no cargar con el costo político.

La alternativa se había barajado sin suerte en la discusión de la última reforma fiscal aprobada por el Congreso.

ESCANDALO EN LA CMIC

Finalmente el escándalo en el interior de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción por la imposición de un cobro para las empresas que recibirán contratos públicos, a título de gastos de supervisión, derivó en la destitución de su presidente, Humberto Armenta. La decisión la tomó, en principio, el Consejo Consultivo del organismo, integrado por sus expresidentes, siendo avalada por el Consejo Directivo. De las filas de éste saldrá el reemplazo. En la lista de notables que dieron el manotazo están Nezahualcóyotl Salvatierra, José Mendoza Fernández, Pablo Álvarez y Miguel Salinas...

QUIEBRA METROFINANCIERA

En su calidad de representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles emitidos por la Metrofinanciera, la casa de bolsa Invex está convocando a una asamblea de éstos para analizar una estrategia frente a la posibilidad de que la emisora entre a Concurso Mercantil o procedimiento de quiebra ordenada.

Como usted sabe, la firma omitió el pago de la deuda contraída, alegando insolvencia.